FORMULARIO N° 3 – ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIAL Y DICTAMEN

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para EL **"SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA** de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIERE EL/LOS PRECIO/S MAS BAJO/S, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio de la siguiente manera

Ítem	Descripción Lote 1	METODO 2- (RES.1890/20) COTIZACIONES GESTIONADAS		METODO 3 - (RES.1890/20) PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	Suma Total	Precio Promedio	Precio más bajo
		Precios Referencial Mensual		PRECIO HISTÓRICO DEL LLAMADO			
		EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS (1)	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (2)	CONTRARO N° 11/2022 ID N° 404938FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (3)			
1	Seguro de Inmueble y Contenido	5.685.326	7.179.319	2.838.333	15.702.978	5.234.326	2.838.333
2	Seguro para equipos informáticos	2.381.564	2.060.345	1.320.000	5.761.909	1.920.636	1.320.000

Se utiliza el método de el/los Precios más bajos Cotizado en el CONTRARO N° 11/2022 ID N° 404938 FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Observación: El precio referencial del llamado del ítem N° 1 es de Gs. 34.059.996 correspondiente a 12 meses de cobertura para el Seguros Varios, a fin de desglosar el precio unitario por mes, se realiza la operación aritmética de Gs. 34.059.996 / 12 meses, dando como resultado el precio unitario Gs. 2.838.333 Por lo tanto, se procede a redondear Gs. 2.838.333 X 12 meses= 34.059.996 Gs.

Para el ítem N° 2 se realiza la misma operación aritmética de Gs. 15.840.000 correspondiente a 12 meses de cobertura para el Seguros Varios, a fin de desglosar el precio unitario por mes, se realiza la operación aritmética de Gs. 15.840.000 / 12 meses, dando como resultado el precio unitario de Gs.1.320.000. Por lo tanto, se procede a redondear Gs. 1.320.000 x 12 meses= 15.840.000 Gs.

Dr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

2- FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención...(breve descripción de la fundamentación de la elección de la metodología utilizada)

3- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

METODO 1 (Punto 1 del Anexo – Resol. 1890/20)

- Precios proveídos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido que puedan ser verificados en portal público de internet, revistas u otro medio comprobatorio METODO (Punto 1 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- *Anexar capturas, así también anexar copia firmada y/o originales*

METODO 2 (Punto 2 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

- Datos proveídos por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internaciones, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos METODO 3 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- *Anexar capturas, así también anexar copia firmada y/o originales*

METODO 3 - Historial de Precios adjudicados del SICP – MÉTODO 1 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

Se procede a verificar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se toma como precio referencial la adjudicación a la Firma FENIX S.A- CONTRATO N° 11/2022 ID N° 404.938, conforme a lo requerido por la convocante.

Cotizaciones - MÉTODO 2 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

- *Solicitud y respuesta de cotizaciones y/o Cotizaciones gestionadas por Audiencia Pública/DNCP, Anexar captura del reportes y cotizaciones recibidas, así también anexar copia firmada y/o originales.*
  Se ha solicitado presupuestos a (4) potenciales oferentes, remitidas a cada empresa en forma física y/o vía correo electrónico, en cada una consta el acuse de recibo conforme a lo siguiente:

  1- *Nota D.A. N° 37/2023 de fecha 25/05/2023, Patria Seguros (Acusa recibo)*
  2- *Nota D.A. N° 38/2023 de fecha 25/05/2023, Aseguradora TAJY(Acusa recibo)*
  3- *Nota D.A. N° 40/2023 de fecha 25/05/2023, FENIX S:A Seguros (Acusa recibo)*
  4- *Nota D.A. N° 41/2023 de fecha 25/05/2023, El Productor S.A (Acusa recibo)*

  .

  Al respecto, han remitidos las cotizaciones para Seguros Varios para el SENASA las siguientes firmas: ***EL PRODUCTOR S.A., FENIX S.A*** *conforme a lo requerido por la convocante.*

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

<u>Observación:</u> Los precios expuestos en los procesos licitatorios son <u>referenciales</u>, es decir; sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

FIRMA

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Precios Referenciales

1 mensaje

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>
Para: segurospatria@segurospatria.com.py

29 de mayo de 2023, 9:51

Buenos Dias Adjunto Nota D.A. N° 37/2023 Solicitud de Precios Referenciales para el Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA.
Desde ya mucha y espero una respuesta favorable.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

Nota D.A. N° 37.pdf
491K

Asunción, 29 de mayo de 2023

Nota D.A. N° 37/2023

Señores:
PATRIA SEGUROS
R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff.
Teléf.:021 - 214 001
Asunción – Paraguay

Ref.: Solicitud de Precios Referenciales –
Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa de Acción, a fin de solicitar los precios referenciales para el llamado a licitación de Seguros Varios para el SENASA.

Al respecto, el pedido es solicitado con la finalidad de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03,*** y cuya información será utilizada para estimar los precios referenciales del llamado en cuestión, para el presente ejercicio fiscal año 2023.

Así mismo, se adjunta planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Así también, podrá solicitar la remisión de la planilla vía correo electrónico, para el llenado correspondiente.

Se informa que los correos electrónicos habilitados para dar respuesta a lo solicitado son:

- diego.benitez@senasa.gov.py
- Rodrigo.Irala@senasa.gov.py

SENASA Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Sr. Alfredo J. Acuña B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Dulce Rodríguez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

** En Forma Física:*

A nombre de: C.P. Diego G. Benítez A. – Jefe del Departamento Administrativo.

Dirección: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 5to piso.

En espera de una respuesta en la brevedad posible a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Sr. Alfredo A. Aliada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. – SENASA

PLANILLA DE RESUMEN DE INSTALACIONES DEL SENASA

ITEM	LOCALES	EDIFICIO (Monto en Gs.)	MUEBLES Y ENSERES (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE COMPUTACION (Monto en Gs.)	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE OFICINA (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE COMUNICACION (Monto en Gs.)	HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE SEGURIDAD (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE ENSEÑANZAS (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO (Monto en Gs.)	TOTALES
1	SENASA - SEDE 1 - Central.	324.733.900	835.108.962	1.890.028.842	21.390.000	26.647.711	198.721.476	0	29736500	8.268.200	0	3.334.633.591
2	SENASA - SEDE 2 - 25 de Mayo.	0	464.450.766	234.474.973	28.152.000	4.372.000	107.687.700	4.216.800	0	16.137.250	0	859.691.489
3	SENASA - SEDE 3 - Eligio Ayala.	0	66.029.236	82.762.705	0	0	58.625.102	0	0	17.686.000	0	225.103.043
4	SENASA - SEDE 4 - Fondos Locales.	0	135.599.980	82.572.499	0	0	4.415.000	0	0	1.865.000	0	224.452.479
5	SENASA - SEDE 5 - San Lorenzo.	2.880.401.990	1.100.355.083	900.432.287	37.260.000	20.289.529	89.389.725	51.297.734	15.658.814	41.706.064	1.047.990.000	6.184.781.226
6	SENASA - SEDE 6 - Regional Filadelfia.	0	20.492.500	4.137.494	21.390.000	0	0	0	0	1.937.250	0	47.957.244
7	SENASA - SEDE 7 - Regional Santani.	248.971.150	24.143.382	6.040.000	0	1.500.000	0	0	0	0	0	280.654.532
8	SENASA - SEDE 8 - Regional Tte. Irala Fernández.	148.754.190	18.256.686	16.253.955	0	0	800.000	0	0	2.337.250	0	186.402.081
9	SENASA - SEDE 9 - Regional Horqueta	0	20.350.000	5.515.000	0	0	0	0	0	2.916.000	0	28.781.000
TOTALES		3.602.861.230	2.684.784.595	3.222.217.755	108.192.000	52.809.240	459.839.003	55.514.634	45.395.314	92.853.014	1.047.990.000	11.372.456.685

Sr. Alfredo J. Auaña B., Encargado
Sección de Elaboración de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Silvio Rodas A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

RESUMEN GENERAL DE INVENTARIO DE MATERIALES – SAN LORENZO		
DEPOSITO Nº	CANTIDAD	TOTAL
1	49.430	6.775.082.856
2	49.430	6.775.082.856
3	181.243	7.426.876.130
4	170.793	585.358.956
5	29.375	4.379.914.335
6	11.450	6.771.854.071
7	1.770	218.290.614
8	34.994	4.210.348.029
TOTAL	528.484	[illegible]

Sr. Alfredo J. Ausda B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. [illegible] Bailey A.
Jefe Depto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

EQUIPOS DE COMPUTACION					
ITEM	TIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	NOTEBOOK	ACER	ASPIRE E1-510-4601	14	18.721.346
2	NOTEBOOK	DELL	LATITUDE E5570	3	26.412.552
3	NOTEBOOK	DELL	LATITUDE E6530	12	79.708.821
4	NOTEBOOK	HP	PROBOOK 650	1	6.088.857
5	NOTEBOOK	HP	425	2	2.979.788
6	NOTEBOOK	HP	ELITE BOOK 8460P	1	2.308.446
7	NOTEBOOK	TOSHIBA	SATELITE PRO C650	3	6.656.451
8	PC	GURU	CLON	25	56.132.425
9	PC	HP	COMPAQ 6000 PRO	32	47.334.752
10	PC	HP	COMPAQ 6005 PRO	20	25.649.380
11	PC	HP	COMPAQ DC 5100	14	6.733.804
12	PC	HP	COMPAQ DC 5800	15	26.546.828
13	PC	HP	COMPAQ DC 6200 PRO	15	16.488.900
14	PC	HP	HP 6000 PRO	15	21.934.645
15	PC	HP	HP 6005 PRO	10	12.824.690
16	PC	HP	HP 6200 PRO	10	10.992.600
17	PC	DELL	OPTIPLEX 3020	10	52.646.910
18	PC	DELL	OPTIPLEX 760	10	13.199.036
19	PC	DELL	OPTIPLEX 780	19	24.591.890
20	PC	DELL	OPTIPLEX 790	1	29.678.786
21	PC	DELL	OPTIPLEX 9010	92	283.832.420
22	PC	HP	PRODESK 600 G3 MT	10	25.709.460
23	PC	SATELITE	SATE	10	69.901.510
24	PC	DELL	VOSTRO 220	25	53.478.550
25	PC	DELL	VOSTRO 230	20	32.172.860
[redacted]					

Sr. Alfredo J. Aurada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. [illegible]
Jefe Dpt[illegible]
M.S.P. [illegible]

COBERTURAS DE SEGUROS REQUERIDOS:

- **ITEM 1 - INMUEBLES Y CONTENIDOS.**

- **RIESGOS**

Seguro contra Incendio producido por rayo, explosión y/o corto circuito, ignición. Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbe y relacionados, e incendio por tumulto y/o huelga popular.
En caso de incendio y/o riesgos adicionales, el asegurador indemnizara en un plazo máximo de 15 (quince) días a ser contados a partir de la notificación del siniestro los daños causados a los bienes por la acción directa o indirecta del fuego y por las medidas para extinguirlo, las de demolición, evaluación u otra análoga. La indemnización también deberá cubrir los bienes asegurados que se extravíen durante el incendio.

- **RIESGOS ADICIONALES**
  - A- Incendio y/o Daños materiales causados por Terremoto, Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado.
  - B- Daños materiales por impacto de vehículos terrestre a edificios y contenidos.
  - C- Daños materiales por impacto de aviones (o sus partes) a edificios y contenidos.
  - D- Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/o huelga que reviste tales caracteres.
  - E- Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
  - F- Daños materiales causados por granizos.

- **FRANQUICIA**

La cotización deberá realizarse sin franquicia y a primer riesgo absoluto para el conjunto de bienes a ser asegurados.

- **RIESGOS RETENIDOS**
  - A- Los oferentes deberán prever que la retención de los riesgos retenidos enumerados en el presente llamado, no excedan el 1% de los valores asegurados, debiendo para el efecto contratar reaseguros razonables y suficientes.
  - B- El gerenciamiento de los riesgos deberá hacerse conforme a lo establecido en el Art. 9 de la Ley N° 827/96 de Seguros, que establece que deberá operar en la rama para la cual fue expresamente autorizada para ello.

- **ITEM 2: Seguros para Equipos Informáticos**.

Tendrán la condición de ASEGURADO en este contrato: Los funcionarios del SENASA quienes tengan asignados PC de escritorio y NOTEBOOKS para el desempeño de sus funciones y mientras actúen siguiendo sus instrucciones dentro del ámbito de las actividades propias del seguro.

- **SEGURO CONTRA ROBO O DAÑO FISICO**

- **Riesgos incluidos**

...redo Aguada B., Encargado
...ución de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Báez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

- **ROBO**

Se entenderá por robo, la perdida por sustracción de los bienes asegurados y los daños que se causen a los mismos como consecuencias del intento o la consumación del robo o el apoderamiento ilegitimo del bien objeto de seguro con fuerza en la cosa o en la persona (robo en la vía pública).

- **DAÑO FISICO**

Se entenderá por daño físico del bien objeto de seguro, aquel causado por accidentes fortuitos.

- **VALOR DE REPOSICION**

La compañía indemnizara al asegurado reemplazando el equipo siniestrado con un equipo de similares o superior características técnicas incluidas, si lo hubiere, gastos de flete, derechos y con similar o superior sistema operativo, toda vez que sea compatible con lo utilizado por los funcionarios del SENASA, así como cualquier concepto que incida en el costo final del mismo. El plazo para la reposición no deberá ser superior a 15 (quince) días posteriores a la aceptación del siniestro.

Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Precios Referenciales

1 mensaje

Alfredo Auada <auada21@gmail.com> 29 de mayo de 2023, 9:52
Para: Licitaciones Aseguradora Tajy <licitaciones@tajy.com.py>

Buenos Dias Adjunto Nota D.A. N° 38/2023 Solicitud de Precios Referenciales para el Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA.
Desde ya mucha y espero una respuesta favorable.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

Nota D.A. N°38.pdf
495K

Asunción, 29 de mayo de 2023

Nota D.A. N° 38/2023

Señores:
ASEGURADORA TAJY
Av. Mariscal López esq, Asunción
Teléf.: 021- 689 1000
Asunción – Paraguay

Ref.: Solicitud de Precios Referenciales – Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa de Acción, a fin de solicitar los precios referenciales para el llamado a licitación de Seguros Varios para el SENASA.

Al respecto, el pedido es solicitado con la finalidad de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03,*** y cuya información será utilizada para estimar los precios referenciales del llamado en cuestión, para el presente ejercicio fiscal año 2023.

Así mismo, se adjunta planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Así también, podrá solicitar la remisión de la planilla vía correo electrónico, para el llenado correspondiente.

Se informa que los correos electrónicos habilitados para dar respuesta a lo solicitado son:

- diego.benitez@senasa.gov.py
- Rodrigo.lrala@senasa.gov.py

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Alfredo J. Amada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

** En Forma Física:*

A nombre de: C.P. Diego G. Benítez A. – Jefe del Departamento Administrativo.

Dirección: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 5to piso.

En espera de una respuesta en la brevedad posible a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Sr. Alfredo J. Amada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

PLANILLA DE RESUMEN DE INSTALACIONES DEL SENASA

ITEM	LOCALES	EDIFICIO (Monto en Gs.)	MUEBLES Y ENSERES (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE COMPUTACION (Monto en Gs.)	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE OFICINA (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE COMUNICACION (Monto en Gs.)	HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE SEGURIDAD (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE ENSEÑANZAS (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO (Monto en Gs.)	TOTALES
1	SENASA - SEDE 1 - Central.	324.733.900	835.106.962	1.890.028.842	21.390.000	26.647.711	198.721.476	0	29736500	8.268.200	0	3.334.633.591
2	SENASA - SEDE 2 - 25 de Mayo.	0	464.450.766	234.474.973	28.152.000	4.372.000	107.887.700	4.216.800	0	16.137.250	0	859.691.489
3	SENASA - SEDE 3 - Eligio Ayala.	0	66.029.236	82.762.705	0	0	58.625.102	0	0	17.666.000	0	225.103.043
4	SENASA - SEDE 4 - Fondos Locales.	0	135.599.980	82.572.499	0	0	4.415.000	0	0	1.865.000	0	224.452.479
5	SENASA - SEDE 5 - San Lorenzo.	2.880.401.990	1.100.355.083	900.432.287	37.260.000	20.289.529	89.389.725	51.297.734	15.658.814	41.706.064	1.047.990.000	6.184.781.226
6	SENASA - SEDE 6 - Regional Filadelfia.	0	20.492.500	4.137.494	21.390.000	0	0	0	0	1.937.250	0	47.957.244
7	SENASA - SEDE 7 - Regional Santani.	248.971.150	24.143.382	6.040.000	0	1.500.000	0	0	0	0	0	280.654.532
8	SENASA - SEDE 8 - Regional Tte. Irala Fernández.	148.754.190	18.256.686	16.253.955	0	0	800.000	0	0	2.337.250	0	186.402.081
9	SENASA - SEDE 9 - Regional Horqueta	0	20.350.000	5.515.000	0	0	0	0	0	2.916.000	0	28.781.000
TOTALES		3.602.861.230	2.684.784.698	3.222.217.756	186.192.000	52.809.240	469.839.003	55.514.534	45.396.314	92.863.014	1.047.990.000	11.372.466.665

Sr. Alfredo Alvarado B., Encargado
Sección de Elaboración de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

RESUMEN GENERAL DE INVENTARIO DE MATERIALES – SAN LORENZO		
DEPOSITO Nº	CANTIDAD	TOTAL
1	49.430	6.775.082.856
2	49.430	6.775.082.856
3	181.243	7.426.876.130
4	170.793	585.358.956
5	29.375	4.379.914.335
6	11.450	6.771.854.071
7	1.770	218.290.614
8	34.994	4.210.348.029
TOTAL	[illegible]	[illegible]

Sr. Alfredo J. Aguada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

EQUIPOS DE COMPUTACION					
ITEM	TIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	NOTEBOOK	ACER	ASPIRE E1-510-4601	14	18.721.346
2	NOTEBOOK	DELL	LATITUDE E5570	3	26.412.552
3	NOTEBOOK	DELL	LATITUDE E6530	12	79.708.821
4	NOTEBOOK	HP	PROBOOK 650	1	6.088.857
5	NOTEBOOK	HP	425	2	2.979.788
6	NOTEBOOK	HP	ELITE BOOK 8460P	1	2.308.446
7	NOTEBOOK	TOSHIBA	SATELITE PRO C650	3	6.656.451
8	PC	GURU	CLON	25	56.132.425
9	PC	HP	COMPAQ 6000 PRO	32	47.334.752
10	PC	HP	COMPAQ 6005 PRO	20	25.649.380
11	PC	HP	COMPAQ DC 5100	14	6.733.804
12	PC	HP	COMPAQ DC 5800	15	26.546.828
13	PC	HP	COMPAQ DC 6200 PRO	15	16.488.900
14	PC	HP	HP 6000 PRO	15	21.934.645
15	PC	HP	HP 6005 PRO	10	12.824.690
16	PC	HP	HP 6200 PRO	10	10.992.600
17	PC	DELL	OPTIPLEX 3020	10	52.646.910
18	PC	DELL	OPTIPLEX 760	10	13.199.036
19	PC	DELL	OPTIPLEX 780	19	24.591.890
20	PC	DELL	OPTIPLEX 790	1	29.678.786
21	PC	DELL	OPTIPLEX 9010	92	283.832.420
22	PC	HP	PRODESK 600 G3 MT	10	25.709.460
23	PC	SATELITE	SATE	10	69.901.510
24	PC	DELL	VOSTRO 220	25	53.478.550
25	PC	DELL	VOSTRO 230	20	32.172.860

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
S.P. y B.S. - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

COBERTURAS DE SEGUROS REQUERIDOS:

- **ITEM 1 - INMUEBLES Y CONTENIDOS.**

- **RIESGOS**

Seguro contra Incendio producido por rayo, explosión y/o corto circuito, ignición. Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbe y relacionados, e incendio por tumulto y/o huelga popular.
En caso de incendio y/o riesgos adicionales, el asegurador indemnizara en un plazo máximo de 15 (quince) días a ser contados a partir de la notificación del siniestro los daños causados a los bienes por la acción directa o indirecta del fuego y por las medidas para extinguirlo, las de demolición, evaluación u otra análoga. La indemnización también deberá cubrir los bienes asegurados que se extravíen durante el incendio.

- **RIESGOS ADICIONALES**
  - A- Incendio y/o Daños materiales causados por Terremoto, Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado.
  - B- Daños materiales por impacto de vehículos terrestre a edificios y contenidos.
  - C- Daños materiales por impacto de aviones (o sus partes) a edificios y contenidos.
  - D- Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/o huelga que reviste tales caracteres.
  - E- Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
  - F- Daños materiales causados por granizos.

- **FRANQUICIA**

La cotización deberá realizarse sin franquicia y a primer riesgo absoluto para el conjunto de bienes a ser asegurados.

- **RIESGOS RETENIDOS**
  - A- Los oferentes deberán prever que la retención de los riesgos retenidos enumerados en el presente llamado, no excedan el 1% de los valores asegurados, debiendo para el efecto contratar reaseguros razonables y suficientes.
  - B- El gerenciamiento de los riesgos deberá hacerse conforme a lo establecido en el Art. 9 de la Ley N° 827/96 de Seguros, que establece que deberá operar en la rama para la cual fue expresamente autorizada para ello.

- **ITEM 2: Seguros para Equipos Informáticos**.

Tendrán la condición de ASEGURADO en este contrato: Los funcionarios del SENASA quienes tengan asignados PC de escritorio y NOTEBOOKS para el desempeño de sus funciones y mientras actúen siguiendo sus instrucciones dentro del ámbito de las actividades propias del seguro.

- **SEGURO CONTRA ROBO O DAÑO FISICO**

- **Riesgos incluidos**

Sr. Alfredo J. Abada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

"MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

- **ROBO**

Se entenderá por robo, la perdida por sustracción de los bienes asegurados y los daños que se causen a los mismos como consecuencias del intento o la consumación del robo o el apoderamiento ilegitimo del bien objeto de seguro con fuerza en la cosa o en la persona (robo en la vía pública).

- **DAÑO FISICO**

Se entenderá por daño físico del bien objeto de seguro, aquel causado por accidentes fortuitos.

- **VALOR DE REPOSICION**

La compañía indemnizara al asegurado reemplazando el equipo siniestrado con un equipo de similares o superior características técnicas incluidas, si lo hubiere, gastos de flete, derechos y con similar o superior sistema operativo, toda vez que sea compatible con lo utilizado por los funcionarios del SENASA, así como cualquier concepto que incida en el costo final del mismo. El plazo para la reposición no deberá ser superior a 15 (quince) días posteriores a la aceptación del siniestro.

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Depto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Precios Referenciales

1 mensaje

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>
Para: fenixsa@fenixseguros.com.py

29 de mayo de 2023, 9:56

Buenos Dias Adjunto Nota D.A. N° 40/2023 Solicitud de Precios Referenciales para el Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA.
Desde ya mucha y espero una respuesta favorable.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

Nota D.A. N° 40.pdf
497K

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 29 de mayo de 2023

Nota D.A. N° 40/2023

Señores:
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
AVENIDA AVIADORES DEL CHACO 2059
Tel.: 021 - 729 4848
Asunción - Paraguay

Ref.: Solicitud de Precios Referenciales
Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa de Acción, a fin de solicitar los precios referenciales para el llamado a licitación de Seguros Varios para el SENASA.

Al respecto, el pedido es solicitado con la finalidad de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03,*** y cuya información será utilizada para estimar los precios referenciales del llamado en cuestión, para el presente ejercicio fiscal año 2023.

Así mismo, se adjunta planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Así también, podrá solicitar la remisión de la planilla vía correo electrónico, para el llenado correspondiente.

Se informa que los correos electrónicos habilitados para dar respuesta a lo solicitado son:

- diego.benitez@senasa.gov.py
- Rodrigo.Irala@senasa.gov.py

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Alfredo J. Abada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

"MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

** En Forma Física:*

A nombre de: C.P. Diego G. Benítez A. – Jefe del Departamento Administrativo.

Dirección: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 5to piso.

En espera de una respuesta en la brevedad posible a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Alfredo J. Allada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

PLANILLA DE RESUMEN DE INSTALACIONES DEL SENASA

ITEM	LOCALES	EDIFICIO (Monto en Gs.)	MUEBLES Y ENSERES (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE COMPUTACION (Monto en Gs.)	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE OFICINA (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE COMUNICACION (Monto en Gs.)	HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE SEGURIDAD (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE ENSEÑANZAS (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO (Monto en Gs.)	TOTALES
1	SENASA - SEDE 1 - Central.	324.733.900	835.106.982	1.890.028.842	21.390.000	26.647.711	198.721.476	0	29736500	8.268.200	0	3.334.633.591
2	SENASA - SEDE 2 - 25 de Mayo.	0	464.450.766	234.474.973	28.152.000	4.372.000	107.887.700	4.216.800	0	16.137.250	0	859.691.489
3	SENASA - SEDE 3 - Eligio Ayala.	0	66.029.236	82.762.705	0	0	56.825.102	0	0	17.686.000	0	225.103.043
4	SENASA - SEDE 4 - Fondos Locales.	0	135.599.980	82.572.499	0	0	4.415.000	0	0	1.865.000	0	224.452.479
5	SENASA - SEDE 5 - San Lorenzo.	2.880.401.990	1.100.355.083	900.432.287	37.260.000	20.289.529	89.389.725	51.297.734	15.658.814	41.706.064	1.047.990.000	6.184.781.226
6	SENASA - SEDE 6 - Regional Filadelfia.	0	20.492.500	4.137.494	21.390.000	0	0	0	0	1.937.250	0	47.957.244
7	SENASA - SEDE 7 - Regional Santani.	248.971.150	24.143.382	6.040.000	0	1.500.000	0	0	0	0	0	280.654.532
8	SENASA - SEDE 8 - Regional Tte. Irala Fernández.	148.754.190	18.256.686	16.253.955	0	0	800.000	0	0	2.337.250	0	186.402.081
9	SENASA - SEDE 9 - Regional Horqueta	0	20.350.000	5.515.000	0	0	0	0	0	2.916.000	0	28.781.000
TOTALES		3.602.861.230	2.684.784.595	3.222.217.756	108.192.000	62.809.240	469.839.003	55.514.534	45.395.314	92.853.014	1.047.990.000	11.372.466.685

Sr. Alfredo J. Aguila B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

RESUMEN GENERAL DE INVENTARIO DE MATERIALES – SAN LORENZO		
DEPOSITO Nº	CANTIDAD	TOTAL
1	49.430	6.775.082.856
2	49.430	6.775.082.856
3	181.243	7.426.876.130
4	170.793	585.358.956
5	29.375	4.379.914.335
6	11.450	6.771.854.071
7	1.770	218.290.614
8	34.994	4.210.348.029
TOTAL	[illegible]	[illegible]

Sr. Alfredo J. Aviada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benitez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

EQUIPOS DE COMPUTACION					
ITEM	TIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	NOTEBOOK	ACER	ASPIRE E1-510-4601	14	18.721.346
2	NOTEBOOK	DELL	LATITUDE E5570	3	26.412.552
3	NOTEBOOK	DELL	LATITUDE E6530	12	79.708.821
4	NOTEBOOK	HP	PROBOOK 650	1	6.088.857
5	NOTEBOOK	HP	425	2	2.979.788
6	NOTEBOOK	HP	ELITE BOOK 8460P	1	2.308.446
7	NOTEBOOK	TOSHIBA	SATELITE PRO C650	3	6.656.451
8	PC	GURU	CLON	25	56.132.425
9	PC	HP	COMPAQ 6000 PRO	32	47.334.752
10	PC	HP	COMPAQ 6005 PRO	20	25.649.380
11	PC	HP	COMPAQ DC 5100	14	6.733.804
12	PC	HP	COMPAQ DC 5800	15	26.546.828
13	PC	HP	COMPAQ DC 6200 PRO	15	16.488.900
14	PC	HP	HP 6000 PRO	15	21.934.645
15	PC	HP	HP 6005 PRO	10	12.824.690
16	PC	HP	HP 6200 PRO	10	10.992.600
17	PC	DELL	OPTIPLEX 3020	10	52.646.910
18	PC	DELL	OPTIPLEX 760	10	13.199.036
19	PC	DELL	OPTIPLEX 780	19	24.591.890
20	PC	DELL	OPTIPLEX 790	1	29.678.786
21	PC	DELL	OPTIPLEX 9010	92	283.832.420
22	PC	HP	PRODESK 600 G3 MT	10	25.709.460
23	PC	SATELITE	SATE	10	69.901.510
24	PC	DELL	VOSTRO 220	25	53.478.550
25	PC	DELL	VOSTRO 230	20	32.172.860
[illegible]					[illegible]

Sr. Alfredo J. Aúsda B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

COBERTURAS DE SEGUROS REQUERIDOS:

- **ITEM 1 - INMUEBLES Y CONTENIDOS.**

- **RIESGOS**

Seguro contra Incendio producido por rayo, explosión y/o corto circuito, ignición. Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbe y relacionados, e incendio por tumulto y/o huelga popular.
En caso de incendio y/o riesgos adicionales, el asegurador indemnizara en un plazo máximo de 15 (quince) días a ser contados a partir de la notificación del siniestro los daños causados a los bienes por la acción directa o indirecta del fuego y por las medidas para extinguirlo, las de demolición, evaluación u otra análoga. La indemnización también deberá cubrir los bienes asegurados que se extravíen durante el incendio.

- **RIESGOS ADICIONALES**
  - A- Incendio y/o Daños materiales causados por Terremoto, Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado.
  - B- Daños materiales por impacto de vehículos terrestre a edificios y contenidos.
  - C- Daños materiales por impacto de aviones (o sus partes) a edificios y contenidos.
  - D- Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/o huelga que reviste tales caracteres.
  - E- Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
  - F- Daños materiales causados por granizos.

- **FRANQUICIA**

La cotización deberá realizarse sin franquicia y a primer riesgo absoluto para el conjunto de bienes a ser asegurados.

- **RIESGOS RETENIDOS**
  - A- Los oferentes deberán prever que la retención de los riesgos retenidos enumerados en el presente llamado, no excedan el 1% de los valores asegurados, debiendo para el efecto contratar reaseguros razonables y suficientes.
  - B- El gerenciamiento de los riesgos deberá hacerse conforme a lo establecido en el Art. 9 de la Ley N° 827/96 de Seguros, que establece que deberá operar en la rama para la cual fue expresamente autorizada para ello.

- **ITEM 2: Seguros para Equipos Informáticos**.

Tendrán la condición de ASEGURADO en este contrato: Los funcionarios del SENASA quienes tengan asignados PC de escritorio y NOTEBOOKS para el desempeño de sus funciones y mientras actúen siguiendo sus instrucciones dentro del ámbito de las actividades propias del seguro.

- **SEGURO CONTRA ROBO O DAÑO FISICO**

- **Riesgos incluidos**

Sr. Alfredo J. Arbada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

- **ROBO**

Se entenderá por robo, la perdida por sustracción de los bienes asegurados y los daños que se causen a los mismos como consecuencias del intento o la consumación del robo o el apoderamiento ilegitimo del bien objeto de seguro con fuerza en la cosa o en la persona (robo en la vía pública).

- **DAÑO FISICO**

Se entenderá por daño físico del bien objeto de seguro, aquel causado por accidentes fortuitos.

- **VALOR DE REPOSICION**

La compañía indemnizara al asegurado reemplazando el equipo siniestrado con un equipo de similares o superior características técnicas incluidas, si lo hubiere, gastos de flete, derechos y con similar o superior sistema operativo, toda vez que sea compatible con lo utilizado por los funcionarios del SENASA, así como cualquier concepto que incida en el costo final del mismo. El plazo para la reposición no deberá ser superior a 15 (quince) días posteriores a la aceptación del siniestro.

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego J. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Precios Referenciales

5 mensajes

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>
Para: secretaria@elproductor.com.py

29 de mayo de 2023, 9:57

Buenos Dias Adjunto Nota D.A. N° 41/2023 Solicitud de Precios Referenciales para el Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA.
Desde ya mucha y espero una respuesta favorable.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

Nota D.A N° 41.pdf
494K

Miguel Martinez <mmartinez@elproductor.com.py>
Para: "auada21@gmail.com" <auada21@gmail.com>

29 de mayo de 2023, 19:46

Buenas noches, en relación al pedido de oferta referencial es posible contar un archivo editable de los capitales a asegurar para asi tener una buena cotizacion

Quedamos al aguardo para preparar lo solicitado-

Atentamente

De: Secretaria El Productor <secretaria@elproductor.com.py>
Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 10:07
Para: Miguel Martinez <mmartinez@elproductor.com.py>
Asunto: RV: Precios Referenciales

De: Alfredo Auada <auada21@gmail.com>
Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 9:57
Para: Secretaria El Productor <secretaria@elproductor.com.py>
Asunto: Precios Referenciales

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS agradece su cooperacion

---

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>
Para: Miguel Martinez <mmartinez@elproductor.com.py>

30 de mayo de 2023, 13:48

Buenas tardes remito plantillas editables ´.. Desde ya muchas gracias

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

EQUIPOS DE COMPUTACION.docx
15K

PLANILLA DFE RESUMEN DE INSTALACION DEL SENASA.xlsx
13K

RESUMEN GENERAL DE INVENTARIO DE MATERIALES SAN LORENZO - DEPOSITOS.docx
13K

Miguel Martinez <mmartinez@elproductor.com.py>
Para: Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

31 de mayo de 2023, 9:16

Buen dia estimado

En adjunto oferta referencial solicitado

En breve lo acercamos la oferta en fisico

Atte

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 29 de mayo de 2023

Nota D.A. N° 41/2023

Señores:
El Productor S.A. Seguros
Dirección: Independencia Nacional & Fulgencio R. Moreno
Teléfono: 021- 448 620
Asunción – Paraguay

Ref.: Solicitud de Precios Referenciales
Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa de Acción, a fin de solicitar los precios referenciales para el llamado a licitación de Seguros Varios para el SENASA.

Al respecto, el pedido es solicitado con la finalidad de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03,*** y cuya información será utilizada para estimar los precios referenciales del llamado en cuestión, para el presente ejercicio fiscal año 2023.

Así mismo, se adjunta planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Así también, podrá solicitar la remisión de la planilla vía correo electrónico, para el llenado correspondiente.

Se informa que los correos electrónicos habilitados para dar respuesta a lo solicitado son:

- diego.benitez@senasa.gov.py
- Rodrigo.Irala@senasa.gov.py

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Alfredo J. Aguada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

** En Forma Física:*

A nombre de: C.P. Diego G. Benítez A. – Jefe del Departamento Administrativo.

Dirección: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 5to piso.

En espera de una respuesta en la brevedad posible a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Sr. Alfredo J. Allada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

PLANILLA DE RESUMEN DE INSTALACIONES DEL SENASA

ITEM	LOCALES	EDIFICIO (Monto en Gs.)	MUEBLES Y ENSERES (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE COMPUTACION (Monto en Gs.)	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE OFICINA (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE COMUNICACION (Monto en Gs.)	HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE SEGURIDAD (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE ENSEÑANZAS (Monto en Gs.)	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO (Monto en Gs.)	TOTALES
1	SENASA - SEDE 1 - Central.	324.733.900	835.106.962	1.890.028.842	21.390.000	26.647.711	198.721.476	0	29736500	8.268.200	0	3.334.633.591
2	SENASA - SEDE 2 - 25 de Mayo.	0	464.450.766	234.474.973	28.152.000	4.372.000	107.887.700	4.216.800	0	16.137.250	0	859.691.489
3	SENASA - SEDE 3 - Eligio Ayala.	0	66.029.236	82.762.705	0	0	58.625.102	0	0	17.686.000	0	225.103.043
4	SENASA - SEDE 4 - Fondos Locales.	0	135.599.980	82.572.499	0	0	4.415.000	0	0	1.865.000	0	224.452.479
5	SENASA - SEDE 5 - San Lorenzo.	2.880.401.990	1.100.355.083	900.432.287	37.260.000	20.289.529	89.389.725	51.297.734	15.658.814	41.706.064	1.047.990.000	6.184.781.226
6	SENASA - SEDE 6 - Regional Filadelfia.	0	20.492.500	4.137.494	21.390.000	0	0	0	0	1.937.250	0	47.957.244
7	SENASA - SEDE 7 - Regional Santani.	248.971.150	24.143.362	6.040.000	0	1.500.000	0	0	0	0	0	280.654.532
8	SENASA - SEDE 8 - Regional Tte. Irala Fernández.	148.754.190	18.256.686	16.253.955	0	0	800.000	0	0	2.337.250	0	186.402.081
9	SENASA - SEDE 9 - Regional Horqueta	0	20.350.000	5.515.000	0	0	0	0	0	2.916.000	0	28.781.000
TOTALES		3.602.861.230	2.684.784.595	3.222.217.786	186.192.000	62.809.240	489.639.003	55.514.534	45.395.314	92.853.014	1.847.990.000	11.372.456.685

Sr. Alfredo A. Auadá B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

RESUMEN GENERAL DE INVENTARIO DE MATERIALES – SAN LORENZO		
DEPOSITO Nº	CANTIDAD	TOTAL
1	49.430	6.775.082.856
2	49.430	6.775.082.856
3	181.243	7.426.876.130
4	170.793	585.358.956
5	29.375	4.379.914.335
6	11.450	6.771.854.071
7	1.770	218.290.614
8	34.994	4.210.348.029
TOTAL	528.484	[illegible]

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

EQUIPOS DE COMPUTACION					
ITEM	TIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	NOTEBOOK	ACER	ASPIRE E1-510-4601	14	18.721.346
2	NOTEBOOK	DELL	LATITUDE E5570	3	26.412.552
3	NOTEBOOK	DELL	LATITUDE E6530	12	79.708.821
4	NOTEBOOK	HP	PROBOOK 650	1	6.088.857
5	NOTEBOOK	HP	425	2	2.979.788
6	NOTEBOOK	HP	ELITE BOOK 8460P	1	2.308.446
7	NOTEBOOK	TOSHIBA	SATELITE PRO C650	3	6.656.451
8	PC	GURU	CLON	25	56.132.425
9	PC	HP	COMPAQ 6000 PRO	32	47.334.752
10	PC	HP	COMPAQ 6005 PRO	20	25.649.380
11	PC	HP	COMPAQ DC 5100	14	6.733.804
12	PC	HP	COMPAQ DC 5800	15	26.546.828
13	PC	HP	COMPAQ DC 6200 PRO	15	16.488.900
14	PC	HP	HP 6000 PRO	15	21.934.645
15	PC	HP	HP 6005 PRO	10	12.824.690
16	PC	HP	HP 6200 PRO	10	10.992.600
17	PC	DELL	OPTIPLEX 3020	10	52.646.910
18	PC	DELL	OPTIPLEX 760	10	13.199.036
19	PC	DELL	OPTIPLEX 780	19	24.591.890
20	PC	DELL	OPTIPLEX 790	1	29.678.786
21	PC	DELL	OPTIPLEX 9010	92	283.832.420
22	PC	HP	PRODESK 600 G3 MT	10	25.709.460
23	PC	SATELITE	SATE	10	69.901.510
24	PC	DELL	VOSTRO 220	25	53.478.550
25	PC	DELL	VOSTRO 230	20	32.172.860
[illegible]					

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

COBERTURAS DE SEGUROS REQUERIDOS:

- **ITEM 1 - INMUEBLES Y CONTENIDOS.**

- **RIESGOS**

Seguro contra Incendio producido por rayo, explosión y/o corto circuito, ignición. Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbe y relacionados, e incendio por tumulto y/o huelga popular.
En caso de incendio y/o riesgos adicionales, el asegurador indemnizara en un plazo máximo de 15 (quince) días a ser contados a partir de la notificación del siniestro los daños causados a los bienes por la acción directa o indirecta del fuego y por las medidas para extinguirlo, las de demolición, evaluación u otra análoga. La indemnización también deberá cubrir los bienes asegurados que se extravíen durante el incendio.

- **RIESGOS ADICIONALES**
  - A- Incendio y/o Daños materiales causados por Terremoto, Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado.
  - B- Daños materiales por impacto de vehículos terrestre a edificios y contenidos.
  - C- Daños materiales por impacto de aviones (o sus partes) a edificios y contenidos.
  - D- Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/o huelga que reviste tales caracteres.
  - E- Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
  - F- Daños materiales causados por granizos.

- **FRANQUICIA**

La cotización deberá realizarse sin franquicia y a primer riesgo absoluto para el conjunto de bienes a ser asegurados.

- **RIESGOS RETENIDOS**
  - A- Los oferentes deberán prever que la retención de los riesgos retenidos enumerados en el presente llamado, no excedan el 1% de los valores asegurados, debiendo para el efecto contratar reaseguros razonables y suficientes.
  - B- El gerenciamiento de los riesgos deberá hacerse conforme a lo establecido en el Art. 9 de la Ley N° 827/96 de Seguros, que establece que deberá operar en la rama para la cual fue expresamente autorizada para ello.

- **ITEM 2: Seguros para Equipos Informáticos**.

Tendrán la condición de ASEGURADO en este contrato: Los funcionarios del SENASA quienes tengan asignados PC de escritorio y NOTEBOOKS para el desempeño de sus funciones y mientras actúen siguiendo sus instrucciones dentro del ámbito de las actividades propias del seguro.

- **SEGURO CONTRA ROBO O DAÑO FISICO**

- **Riesgos incluidos**

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

- **ROBO**

Se entenderá por robo, la perdida por sustracción de los bienes asegurados y los daños que se causen a los mismos como consecuencias del intento o la consumación del robo o el apoderamiento ilegitimo del bien objeto de seguro con fuerza en la cosa o en la persona (robo en la vía pública).

- **DAÑO FISICO**

Se entenderá por daño físico del bien objeto de seguro, aquel causado por accidentes fortuitos.

- **VALOR DE REPOSICION**

La compañía indemnizara al asegurado reemplazando el equipo siniestrado con un equipo de similares o superior características técnicas incluidas, si lo hubiere, gastos de flete, derechos y con similar o superior sistema operativo, toda vez que sea compatible con lo utilizado por los funcionarios del SENASA, así como cualquier concepto que incida en el costo final del mismo. El plazo para la reposición no deberá ser superior a 15 (quince) días posteriores a la aceptación del siniestro.

Sr. Alfredo J. Ayala B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

FENIX SEGUROS

0000001

Asunción, 01 de junio de 2023

Señor
C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe del Departamento Administrativo del
M.S.P.B.S. - SENASA
Presente

De nuestra consideración,

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de presentarles cotización referencial de seguros para vuestro Llamado a Licitación de Seguros Varios para el SENASA conforme a los datos proveídos:

- **PRECIO REFERENCIAL**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Seguro de Inmueble y Contenido	Año	EVENTO	1	86.151.830	86.151.830
2	Seguro para equipos informaticos	Año	EVENTO	1	24.724.150	15.060.000
					Precio Total	**101.211.830**

VIGENCIA DE LA COBERTURA DEL SEGURO: 1 AÑO

DETALLE DE SUMA ASEGURADA Y COBERTURA EN EL ADJUNTO.

Atentamente,

Carmen Gaona Hastedt
Licitaciones
FENIX SEGUROS

Dpto. Administrativo
SENASA - MSP Y BS
02 JUN 2023
Nº 451
8:22

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

Asunción. 31 de Mayo de 2023

Señor
C.P. Diego Benitez G – Jefe Dpto. Administrativo
Senasa
Presente

De nuestra mayor consideración

Tenemos a bien dirigirnos a Ud., para presentarles oferta referencial para cobertura de seguros de los bienes de la Institución de acuerdo con el siguiente detalle

Por Rubro	Suma Asegurada	Oferta Anual
Incendio -Seguro de Inmueble y Contenido	48.515.264.532	68.223.914
Seguro para equipos informáticos	952.625.707	28.578.771
	Total	96.802.685

Total oferta referencial contado: Noventa y seis millones ochocientos dos mil seiscientos ochenta y cinco – IVA Incluido

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Félix Gómez García
Gerente Técnico
El Productor S.A. de Seguros

Dpto. Administrativo
SENASA - MAG Y RS
31 MAY 2023
Nº 1124